



Análisis pedagógico de la práctica docente

LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS QUE VIVEN EN CONTEXTOS DE

VIOLENCIA

Instituto de Formación Docente “Rosa Silvestri”
Año 2022

Lucrecia Meza

Profesora: Silvia Jaureche

Mtra Directora Susana Fontoura - Escuela N°107.

INTRODUCCIÓN

La educación y el aprendizaje de los niños es una de las principales preocupaciones de los docentes de la actualidad, es por esto que muchos pensadores se han dedicado a investigar la influencia de los diferentes contextos en el aprendizaje del niño.

En el presente trabajo “La educación de los niños que viven en contextos de violencia”, se realizará un recorrido por los conceptos principales que aborda el tema y más precisamente centrándose en la educación de los niños en dichos contextos.

Primeramente se presenta una vivencia personal en la escuelas de práctica, se lo aborda debido a que muchas veces es un problema recurrente y una preocupación a la hora de afrontarlo en un futuro como docente o encarar situaciones similares; es importante el abordaje de lo teórico como herramienta fundamental para la resolución de problemas.

A continuación, se realiza un análisis pedagógico del caso, con propuestas innovadoras y muchos recursos y/o estrategias para afrontar esta problemática.

DESCRIPCIÓN DEL CASO

En el transcurso de la práctica se presentan varias situaciones donde los niños concurren con problemas de conducta. En uno de los casos un alumno concurre a la institución portando un objeto punzante en su mochila, expresando que causaría daño a su compañero porque no dejaba de molestarlo. Sucedieron situaciones similares anteriormente, las cuales causaron inconvenientes con los demás compañeros, haciendo que todo el grupo se disperse. A consecuencia de esto algunos alumnos imitan el comportamiento de su compañero perjudicando así la atención en el aula, generando falta de interés a la hora de apropiarse de los conocimientos.

Los grandes problemas de conducta y episodios violentos en las escuelas se deben a situaciones complejas. En casos de niños que viven en entornos donde les proveen contención física y emocional, la motivación e interés se los percibe. Sin embargo, si el contexto familiar gira en base a violencia, delitos, maltratos y abusos en sus hogares, donde a los niños no se les brinda contención, esto se refleja en el aula, a nivel de los conocimientos adquiridos.

Cada día los niños llegan a las aulas portando no sólo una mochila con útiles, sino con los dolores propios de sus hogares y con realidades verdaderamente complejas. En muchas escuelas se pueden observar escenas violentas, donde los recreos pierden su énfasis en lo pedagógico y lúdico, pasando a ser espacios donde los alumnos con total libertad recrean las condiciones socioculturales y/o familiares de violencia que viven.

La problemática sociocultural de las escuelas ubicadas en contextos desfavorables afecta a la escuela, mostrando la necesidad de trabajar estos aspectos de forma integrada con la comunidad escolar y demás agentes socializadores. La delincuencia, malos tratos, las condiciones de la vivienda y del barrio, la inseguridad económica permanente, ingresan a la escuela con los niños y se expresan por su voz y sus actos. Allí surgen las siguientes interrogantes: ¿Existen posibilidades de educar en estos contextos?, ¿Cuál es la mejor forma de afrontar las situaciones cotidianas?, ¿Qué se entiende por contextos de violencia? y ¿Cómo se educan estos niños?

MARCO TEÓRICO

En primer lugar, para abordar la problemática “La educación de los niños que viven en contextos de violencia” es pertinente hacer un recorrido por los conceptos que lo abordan.

Educación consiste en enseñar a temprana edad valores, conocimientos, costumbres y formas de actuar, que permiten a un individuo vivir en sociedad. También, educar consiste en estimular, desenvolver y orientar aptitudes del individuo, de acuerdo con las ideas de una sociedad determinada.

La educación se debe llevar a cabo primeramente en los hogares, luego en las instituciones educativas y en la comunidad.

Para Freire (1971) “la educación verdadera es la praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”. La educación tiene en el hombre y el mundo los elementos bases del sustento de su concepción. Está ligada a recoger las expectativas, sentimientos, vivencias y problemas del pueblo. Plantea también que el principal valor de la educación es la transformación de la sociedad y que por medio de ésta encontramos un arma vital para la liberación del pueblo.

El término educar hace referencia a la actividad que consiste en transmitir determinados conocimientos y padrones de comportamiento con el fin de garantizar la continuidad de la cultura en sociedad.

Antiguamente en la escuela tradicional no se aceptaba el pensamiento sino lo contrario, el sometimiento sin oportunidades de pensar y razonar. La educación estaba basada en la mera memorización de contenidos, dando como resultados ciudadanos sin capacidad crítica y analítica. Se formaban sujetos sumisos, para no cuestionar el sistema político, educativo y social, y aceptar su realidad, aunque fuera injusta.

Educación es formar individuos, con capacidad crítica y reflexiva, individuos que se cuestionen, cuestionen al resto, ciudadanos creativos con opinión fundada, que puedan crear conclusiones propias con pensamiento crítico.

Para educar es fundamental atender el contexto en cual vamos a trabajar; el mismo tiene que ver con el ambiente en que vive el estudiante, donde se encuentran variables como

las condiciones sociales y culturales, el tipo de interacciones, los intereses que se generan, las creencias, etc.

El contexto es una variable que permite identificar una serie de hechos, conductas o discursos que constituyen el marco en el cual un determinado fenómeno estudiado tiene lugar en un tiempo y espacio determinado.

El contexto puede ser de diversos tipos según su ámbito; social, económico, político, cultural, etc. La caracterización del contexto dependerá de los sujetos y las relaciones que se consideren relevantes.

Los tipos de contextos que vamos a mencionar en este ensayo son el Contexto Social, Contexto Educativo y Contexto familiar.

El contexto social constituye en sí mismo un macro sistema de elementos e interrelaciones dinámicas que influye y, en muchos casos, condiciona las distintas formas de actividad humana que en él se desarrollan. (Revista Cubana de Psicología)

Coll y Ontubia (1992) consideran “el contexto educativo como escenarios en los que emergen múltiples formas de relacionarse, discusión e intercambio de ideas, conceptos e imaginarios interpersonales”. Se entiende al contexto como aquel medio en el que interactúan los individuos con la posibilidad de intercambiar ideas y pensamientos.

El contexto educativo cuenta con una serie de elementos y factores que apoyan y obstaculizan el proceso de enseñanza/aprendizaje en el aula. Para los maestros es de vital importancia conocer el tipo de contexto en el cual sus alumnos se desenvuelven, los niveles de aprendizaje y conocimiento adquiridos hasta ese momento y las situaciones sociales y culturales en las cuales están inmersos, (Rodrigo 1998).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) define a la familia como “el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

Por otra parte Aguirre (2003) propone que el sistema familiar promueve en los niños un espacio psicosocial por el cual se apropian de la cultura y las normas sociales que les permiten integrarse a la sociedad. Las relaciones interpersonales que se establecen entre los integrantes de las familias, donde se involucra la comunicación, interacción con otros, tienen una influencia directa en el desarrollo social de los niños.

Asimismo, Corsi (2003) explica que “el ambiente familiar que propicia la comunicación, el afecto, la motivación, el manejo de la autoridad y una valoración del estudio permitirá un mejor desempeño escolar”. Por el contrario, un ambiente contrapuesto podría limitar el desarrollo del niño o adolescente en el ámbito educativo.

Es importante plantear la noción de violencia debido a la relación estrecha con el tema planteado. La violencia es un fenómeno que se debe tener en consideración por la complejidad con la cual ocurren los hechos, se visualiza en las familias e instituciones, en la sociedad en general y en los medios de comunicación.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”

El clima de violencia que se experimenta en determinadas comunidades tiene impactos muy negativos en niños, niñas y adolescentes.

La Comisión Internacional de los Derechos Humanos resalta que son múltiples las formas de violencia a las que están sometidos los niños, niñas y adolescentes. Es preocupante la vulneración de derechos a los que son expuestos los mismos en contextos con altos índices de violencia. Algunos de los escenarios de vulneración de derechos son:

- padecer abuso o violencia en el seno de su familia, en la escuela o en el ámbito de su comunidad, de parte de adultos o por sus pares.
- la falta de cuidados adecuados en su familia y de apoyo de las instituciones del Estado
- no poder gozar de su derecho a una educación de calidad en un ambiente protector que les brinde la posibilidad de desarrollar al máximo su potencial, algunos incluso abandonan por completo sus estudios
- haber sufrido estigmatización o alguna forma de discriminación basada en su condición socio-económica y/o origen
- la ausencia de oportunidades reales para desarrollar su proyecto de vida derivado de situaciones estructurales de exclusión social

Se debe tener en cuenta que en estos tres tipos de violencia social, educativa y familiar podemos encontrar violencia.

La OMS caracteriza a la violencia en: violencia interpersonal y colectiva, en forma directa, estructural o cultural o simbólica.

La violencia directa o interpersonal se da entre profesores contra alumnos o viceversa, ésta se experimenta en entornos escolares o comunitarios, desde grupos de niños, niñas o adolescentes hacia sus pares o adultos, o desde agrupaciones de vecinos o autoridades hacia individuos.

La violencia estructural se caracteriza por la existencia y desarrollo de mecanismos de inclusión o exclusión de ciertos grupos que a su vez discriminan a otros. La violencia simbólica puede llevar a la legitimación de la violencia en ciertos casos. Se puede observar en la aceptación de castigos físicos como método de disciplina, mientras que en el ámbito colectivo se experimenta como la discriminación de grupos sociales (clase social, minoría étnica, minoría sexual o pandilla) que son rechazados culturalmente.

En relación a la violencia y el aprendizaje en la escuela, (Vega, 2007) explica cómo la violencia impide el aprendizaje en el salón de clases. El maltrato físico y emocional que reciben los niños y jóvenes provenientes de sus padres, familiares cercanos o sociedad les produce síntomas como depresión (tristeza, pérdida del interés por realizar cualquier actividad) presentan baja autoestima y manifiestan una actitud negativa hacia el aprendizaje.

Estos estudiantes suelen ser hostiles y pueden sentirse fácilmente provocados por adultos y compañeros en el aula o plantel escolar.

Estos estudiantes son caracterizados por bajo rendimiento académico, porque se le dificulta la atención a las tareas escolares. Schwartz (1999), plantea que “La falta de atención temprana, la hiperactividad y los problemas de comportamiento son factores que originan la victimización posterior”. Indica que los niños que sufren violencia entran al salón de clases sin deseos de estudiar o aprender y los maestros capacitados no pasarán inadvertido el problema.

Además explica que el bajo rendimiento es un problema de aprendizaje que trae como consecuencia el atraso académico que perjudica e impide el desarrollo natural del estudiante y por ende la capacitación, elaboración o comunicación de información. En consecuencia los problemas de aprendizaje se van a reflejar en la conducta general de niño o joven volviéndose retraído, tímido, inseguro, agresivo y el bajo rendimiento escolar lo hará sentir incapaz, en

desventaja con los compañeros que parecen aprender más fácilmente; esto provocará problemas en el grupo.

La conducta violenta de los estudiantes que presentan problemas en el salón de clases, y en el proceso de aprendizaje con el miedo a fracasar proviene de la anticipación de consecuencias negativas en las experiencias de violencia en el hogar o en el contexto. Al comportarse de esa manera, el rechazo de sus compañeros, la pérdida de control, baja la autoestima y su reacción es de agresividad para ocultar el miedo al no poder reconocer su auto eficacia.

La mayor parte de la conducta humana se aprende por observación, ello permite ampliar conocimientos y habilidades a base de la información manifestada y protagonizada por los demás. Los episodios de agresión y/o violencia en las escuelas generan daños emocionales, físicos, estrés, desmotivación, ausentismo; estos tienen efectos negativos en el rendimiento escolar.

Las conductas agresivas o violentas que perciben los niños y niñas por parte de sus compañeros pueden pasar desapercibidas por el personal de la escuela, como por algunos padres que consideran que estos comportamientos son típicos de la edad y los ayudan a crecer (Rodríguez y Pedreira, 2006).

Son diversas las manifestaciones de violencia en el espacio educativo y hay que comprenderlas en el conjunto de relaciones interpersonales donde ocurren y según el grado de intensidad o gravedad de los actos. Es necesario distinguir entre aquellos actos de violencia que se dan desde los adultos hacia los estudiantes, los que se dan desde los estudiantes hacia los docentes y las autoridades escolares, y la violencia entre pares (Trucco y Ullman, 2015). La presencia de situaciones de violencia e inseguridad en el entorno del establecimiento educativo, tales como actos de vandalismo, robos o consumo de drogas, tienen un impacto negativo en el aprendizaje de los estudiantes e inciden en el abandono escolar.

La violencia en el ámbito escolar (Bernal, 2007) explica que la interrupción en las aulas constituye una preocupación para los maestros. Al hablar de interrupción se refiere a las situaciones del salón de clases en donde varios alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase, obligando al maestro a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden.

Al hablar de una educación en contextos de violencia debemos plantearnos la postura de Martinis (2005) quien habla de una emergencia educativa, sobre la cual plantea que no es la irrupción del contexto en las instituciones educativas lo que la genera, sino que es lo que la sociedad deja de lado al no asumir como responsabilidad a los nuevos. No concebir al otro como aquel que no puede recibir un legado constituye la desigualdad educativa y la injusticia.

Es importante remarcar que los nuevos no tienen ninguna responsabilidad con el mundo en el que se encuentran y tienen derecho a que se les haga un lugar en él.

Frigerio (2005) plantea la premisa de “abrir posibilidad, la cual supone concebir al otro como capaz de vivir dicha posibilidad, y esto no va a depender del contexto que proceda o de sus necesidades básicas. Es por ello que no debemos definir destinos de aquellos niños que tienen una trayectoria social marcada por las característica del medio social y familiar en el que crecen, se debe trabajar desde la igualdad dando curso a una intervención educativa con otros”.

La tarea que tenemos los educadores es intervenir en los procesos educativos donde debemos dejar huellas, debemos transmitir algo y generar un vínculo, al cual se lo denomina relación educativa; relación donde se genera un espacio de cuidado del otro, que propone la asistencia y la acogida por las condiciones materiales de exigencia en la cual se desafía al otro a hacerse cargo de su potencial y del desarrollo de su inteligencia.

El vínculo (Bowlby, 1988) puede ser definido como un lazo afectivo que una persona forma entre sí misma y otro, lazo que los junta en el espacio y perdura en el tiempo. La teoría del vínculo en psicología (Pichón-Rivière, 1956), considera al individuo como una resultante del interjuego establecido entre el sujeto y los objetos internos y externos, en una predominante relación de interacción dialéctica, la cual se expresa a través de determinadas conductas.

El vínculo lo establece el total de personas en constante proceso de evolución, por lo cual, el alumno en su formación educativa, nunca tendrá un tipo de vínculo sino el que emplea en forma simultánea en las diferentes estructuras vinculares; se puede afirmar, que existen muchas maneras de relacionarse, es decir, existen muchos tipos de vínculo.

Ante todo esto no se debe dejar de mencionar lo que Vygotsky denomina Zona de Desarrollo Próximo. La Zona de Desarrollo Próximo, es la zona que define las funciones

intelectuales que están en “proceso embrionario o las que todavía no han madurado”. Ésta representa un constructo hipotético que expresa la diferencia entre lo que el niño puede lograr independientemente y lo que puede lograr en conjunción con una persona más competente, mediador en la formación de los conceptos (Vygotsky, 1978).

El desarrollo es producto de las interacciones que se establecen entre la persona que aprende y los otros individuos mediadores de la cultura. La educación constituye una de las fuentes más importantes para el desarrollo de los miembros de la especie humana, al privilegiar los vínculos entre los factores sociales, culturales e históricos, y su incidencia sobre el desarrollo intrapsíquico.

El planteamiento central de Vygotsky se puede extrapolar a las instituciones sociales, particularmente a la escuela, con sus herramientas, sistemas de símbolos y conceptos. Éstos, que además de ser los productos que los seres humanos han desarrollado en las diferentes culturas en un tiempo histórico determinado, tienen una gran injerencia y responsabilidad en la construcción de la cultura, manifestada en formas especiales de comportamiento, cambiando el funcionamiento de la mente colectiva, y a la vez, estos nuevos niveles conforman un complicado sistema de conducta individual (Vygotsky, 1983).

Ausubel (1968) en su aporte a la educación intenta explicar cómo aprenden los individuos a partir de una forma verbal, oral o escrita. La teoría sostiene que el individuo aprende recibiendo información verbal, relacionado con los conocimientos previos, y de esta forma da al nuevo conocimiento un significado especial. Este autor expresa que el estudiante tiene el deber de operar mentalmente el material con el que se encuentra expuesto y darle un significado. El aprendizaje significativo es el que nos permite reconocer en los estudiantes sus habilidades, destrezas, valores y hábitos adquiridos para poder utilizarlos en situaciones que se les presenten dentro del contexto educativo, permitiendo enlazar la información previa con la nueva para que se convierta en una estrategia cognitiva.

Vivir juntos hace referencia a la necesidad del ser humano a relacionarse, sentirse integrado, formar parte de un grupo. La convivencia no constituye un proceso automático, armónico o mecánico. Es resultante de una historia y de un presente. Comprenderla supone un ejercicio de abstracción. La escuela, el liceo, son instituciones en las que la cuestión de vivir en sociedad es crucial en tanto resultado de la función que las mismas tienen asignada desarrollar desde su fundación: instituir al ciudadano, como manifiesta Coutel (2004).

En los espacios escolares aprendemos a convivir. Pero vivir juntos es, también, un requisito de la acción pedagógica, pues necesitamos convivir para aprender y para enseñar.

Aprender a enseñar, aprender el oficio de docente, pone en juego la relación con el saber, sí, pero también y más que nunca el trabajo en el vínculo con el otro. Y este otro que incluye una comunidad escolar amplia: el educando, docentes, comunidad escolar, padres, funcionarios, el entorno escolar.

Al hablar de relación educativa en el ámbito escolar es fundamental hablar de la convivencia que plantea el libro de ANEP “Gramática de la convivencia” allí se propone un concepto amplio y abarcativo para abordarlo en este trabajo.

“La convivencia designa, en términos sociológicos, el estado de relaciones escolares que expresan las tensiones que se juegan en el mundo de la vida cotidiana, de las prácticas pedagógicas y de las relaciones entre los actores. En términos políticos, designa una serie de acciones que procuran orientar el conflicto con dinámicas dialógicas para la resolución del mismo. Prevención de la violencia social, profundización de medidas consensuadas, construcción de acuerdos colectivos, promoción de la participación, ejercicio de los derechos y vínculo con la comunidad, son los ejes que la convivencia promueve como idea que sintetiza una determinada política”.

La convivencia trasciende todos los ámbitos sociales, políticos, económicos. Todos tienen una relación estrecha empezando por lo educativo, donde se genera la relación con otro, se propone una socialización y se van conociendo los demás ámbitos sociales. El vínculo con la comunidad y demás agentes socializadores generan una convivencia.

La convivencia escolar es un reflejo de la convivencia ciudadana. La forma en que el estudiante percibe la convivencia escolar genera modelos de comportamiento que se transfieren a la convivencia ciudadana. Día a día se vive en un constante conflicto de situaciones como indisciplina, acoso, comportamientos disruptivos, peleas, violencia, etc. Al docente le preocupa el conjunto de comportamientos que no se pueden considerar como violencia agresiva, pero que sí están relacionados con problemas de convivencia en el salón de clases, los denominados comportamientos de disruptivos como falta de respeto al maestro y compañeros estudiantes en la sala de clases, falta de puntualidad, provocaciones,

comentarios hirientes, insultos, desafíos, robos, etc. Esto afecta dramáticamente el proceso de aprendizaje cuando en el salón de clases no se convive en armonía y paz con los demás.

La Constitución de la República Oriental del Uruguay plantea en el artículo 70, la obligatoriedad de la enseñanza primaria y media, agraria e industrial. La Ley General de Educación N°18.437 “consagra a la educación como un derecho humano fundamental, y el Estado es el encargado de garantizar y promover la educación de calidad para todos los habitantes durante toda su vida”

Es por esto que la educación en Uruguay es considerada como un derecho humano fundamental. En la Declaración de los Derechos Humanos (1948) se expresa que “Toda persona tiene derecho a la educación” y el Programa Escolar lo desarrolla como transversal, se la considera como uno de los pilares fundamentales para la concepción de la ciudadanía.

Por lo tanto la misma es responsabilidad de todos como situación social multideterminada, que ya no puede resolver sus desafíos desde una perspectiva única ni unilateral por lo cual demanda el compromiso de respeto y solidaridad como perspectiva dialéctica: derechos y deberes.

Un principio fundamental para la educación es el de integralidad. El CEIP propone: “la integralidad no basta con transmitir e incrementar saberes, ni con preparar técnicamente a la persona, sino que es necesario apostar al desarrollo desde su singularidad de un sujeto “complejo” capaz de integrarse a la realidad sociocultural en la que se encuentra inmerso”.

Para aplicar este principio es imprescindible proponer la participación de diversos agentes como lo son Maestros Comunitarios, Programa Escuelas Disfrutables y APRENDER, Educación Física, Educación Artística, Segundas Lenguas, Educación Sexual, Ética y Construcción de Ciudadanía, la educación para la integración de tecnología con sentido pedagógico, la educación científica, la educación ambiental para el desarrollo sostenible y la educación en Derechos Humanos.

Debemos erradicar la afirmación de que el único lugar en que se educa es en la escuela, porque toda relación humana se enmarca en un contexto cultural, debemos referirnos a la relación educación-contexto-escuela.

Ubal plantea que “es una falacia plantear que el contexto funciona como barrera impenetrable para que la escuela pueda educar”. Primeramente porque si toda relación humana que se da en una cultura determinada es educativa, es imposible que la escuela no

eduque, por la sencilla razón que está minada de seres humanos en relación, cualquier escuela, esté en el contexto que esté, educa. El segundo error tiene que ver con el lugar en el cual colocamos a la escuela cuando decimos que el contexto es un límite para educar, afirmar que el contexto es un límite es poner a la escuela fuera del contexto, lo cual no es posible.

La afirmación de que las escuelas son las únicas que educan es una concepción errónea la cual se debe desvincular de su concepción y replantearnos que no estamos fuera del contexto, sino que somos parte del mismo y tenemos un aporte cultural específico e inquebrantable que realzar.

Las instituciones educativas, y los educadores, deben asumir una necesaria actitud de humildad frente a la comunidad, dejando de lado la pretensión de ser centro de las comunidades, y reubicarse como parte de la comunidad educativa. Los proyectos de cualquier institución educativa deben ser de carácter comunitario, para lo cual se vuelve imperativa la participación de las demás instituciones de la comunidad, de las familias, de los educandos, y educadores.

El rol docente es el pilar principal a la hora de afrontar las situaciones en las aulas; los docentes en el aula tienen muchos temas transversales a la currícula o muchas situaciones que son emergentes en las aulas las cuales, se deben trabajar y sin dejar de lado lo tradicional (lengua, matemática, ciencias y arte). Plantea Soler (2004) que “la comunidad escolar es generadora de situaciones que no pueden resolverse sin análisis y sin acción colectiva”, no obstante el mundo exterior proporciona insumos para este trabajo en el aula y los docentes deben lograr en los educandos que desarrollen valores y actitudes que lo apliquen en el entorno educativo y el medio social que los rodea. Estos educandos deben salir de las instituciones educativas siendo críticos al utilizar los medios de comunicación, recurrir al diálogo para afrontar situaciones o problemas y saber afrontar los problemas que les depara el futuro.

ANÁLISIS PEDAGÓGICO

Se analiza la problemática vivenciada en la escuela de práctica, desde una postura basada en el pensamiento de Freire (1971) quien define: “la educación verdadera es la praxis y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”.

Como agentes socializadores los docentes muchas veces se hacen cargo de las situaciones o problemas que los niños traen desde afuera. Todos los niños concurren a los centros educativos cargando dos mochilas, por un lado una que contiene lápices y cuadernos, y por otro lado una mochila que muchas veces no es vista por los docentes, allí contienen sus vivencias, sus dolores, carencias y hasta cicatrices. Es importante conocer las realidades contextuales de los alumnos, saber qué cosas encontraremos dentro de esas mochilas, aunque muchas veces algunas de ellas son expresadas por el alumno en el aula y allí surgen los emergentes de los deben hacerse cargo los docentes para lograr la verdadera transformación, como lo plantea Freire.

Los niños se encuentran inmersos en diferentes contextos, muchos de ellos con realidades variables; se entiende al contexto como el ambiente en que se encuentra el estudiante, donde se aprecian las condiciones sociales, económicas y culturales. En el contexto social, encontramos las interrelaciones humanas donde se intercambian y replican ideas y pensamientos. Esto se puede apreciar tanto dentro del salón de clases, como en una cancha de fútbol o una reunión familiar.

Teniendo en cuenta esto último y retomando la problemática abordada se analiza lo sucedido dentro del aula, lo cual es una mera réplica de las actitudes o interrelaciones que el niño vivencia fuera de la institución educativa o en su contexto familiar próximo.

Se refleja el fenómeno de violencia el cual experimentan en determinadas comunidades y tiene impactos muy negativos en niñas, niños y adolescentes; se aprecia la vulneración de derechos que sufren algunos niños en determinados contextos, como: la falta de cuidados adecuados en la familia, padecer abuso o violencias en el seno de la familia, discriminación basada en la condición socio económica, exclusión social, falta de oportunidades, entre otros.

La educación en contextos de violencia es una emergencia educativa como lo plantea Martinis, y la sociedad es la causante de ese problema, al no querer darse cuenta de las situaciones que viven los niños y niñas.

Muchas veces los niños se sienten condicionados por las realidades que enfrentan y las situaciones que les toca vivir, y solamente saben replicar el comportamiento que observan en su casa y en la comunidad, no obstante los docentes son el apoyo y contención para intentar cambiar todo aquello que traen, por medio de estrategias que los ayuden a una meta reflexión acerca de su comportamiento, donde sepan que se tiene un reglamento de convivencia para cumplir y no son libres de hacer lo que quieren.

Plantea Frigerio (2005) abrir la posibilidad, sin depender del contexto en el que viven, ni de las necesidades básicas que posean los niños, ni siquiera debemos definir destinos por las características del medio social o familiar en el que crecen. Se debe trabajar desde la igualdad con la posibilidad de la intervención educativa con otros. Esta postura se basa en la importancia de trabajar en conjunto con la comunidad educativa, con la sociedad y las familias, para poder crear el espacio que el niño se merece en la sociedad, donde pueda elegir su propio destino siempre respetando las normas y comportamientos como ciudadanos.

También es importante establecer vínculos; el niño es un ser humano que se encuentra en interrelación con otros, desde ahí genera un vínculo con la sociedad, la comunidad educativa, las familias, etc. El alumno en su formación educativa contará con diferentes estructuras vinculares, es decir, muchos tipos de vínculos. La denominación de Vygotsky como la Zona de Desarrollo Próxima plantea que el desarrollo es producto de las interrelaciones entre el individuo que aprende y los demás individuos mediadores de la cultura.

Estos vínculos que se generan tanto dentro del salón de clase como fuera de él, hacen que un individuo aprenda de otro y con otros, o la comunidad que los rodean, es así que podemos apreciar en el caso planteado que los demás alumnos de la clase tienden a imitar las conductas y comportamientos del compañero porque aprenden de él, sin embargo estos tipos de vínculos se deben usar para enriquecerse de conocimientos en la escuela y poder aplicarlos en la sociedad.

Si bien es importante generar vínculos, la convivencia es una necesidad del ser humano en cuanto a relacionarse, sentirse integrado y formar parte de un grupo. En los espacios escolares debemos convivir para aprender y enseñar. Es fundamental el vínculo en la

convivencia escolar, donde se genera esa relación con otros, se conocen los ámbitos sociales, se reafirma el vínculo con la comunidad y demás agentes socializadores.

Es importante destacar que la escuela no es el único agente socializador que educa; la familia, la comunidad y demás instituciones tienen un papel fundamental tanto como socializadores, como también para formar ciudadanos.

La educación de los niños en contextos de violencia se ve afectada en lo educativo debido a que tienden a abandonar, cuentan con falta de interés y problemas para concentrarse a la hora de aplicar los conocimientos. Esto muchas veces se debe a los problemas que traen desde la casa, situaciones que enfrentan o episodios traumáticos vivenciados en el contexto.

El bajo rendimiento académico de los estudiantes que viven episodios de violencia se ve afectado en el aula, por medio de problemas en el aprendizaje, pérdida de interés al realizar las tareas, poca relación con los demás compañeros. Estos aspectos generan actitudes negativas en el aprendizaje, es por esta razón que los alumnos tienden al fracaso escolar. Estos problemas se los percibe en la conducta del niño. Es importante considerar que los docentes son los encargados de afrontar dichos emergentes en las aulas sin dejar de lado la currícula.

A la hora de afrontar dicha situación el docente en el aula, propone trabajar en equipo con maestros de apoyo que forman parte de la escuela, los profesores de música y educación física, y también con las duplas pedagógicas como una estrategia de acción e integración para proceder al diálogo, e intenta integrar a las familias y a la comunidad, con talleres abiertos.

Las instituciones educativas cuentan con un Mapa de Ruta el cual fue creado para romper el silencio de las situaciones que atraviesan los niños y muchas veces las cuentan en las escuelas. El fin de este mapa de ruta es asumir la responsabilidad de lo que se está contando y poder velar por los derechos de los niños. Esta responsabilidad no debe ser solo de los maestros y de las escuelas. Las situaciones de violencia son verdaderamente complejas y abordarlas involucra a la salud, la educación, y la justicia, entre otros. Por lo tanto la escuela debe tender redes con otras instituciones para poder ayudar, proteger y garantizar los derechos del niño. Los aspectos a considerar refieren a: no generalizar, las diversas situaciones no pueden ser abordadas por una sola persona o institución, derivar los casos no significa desvincularse, el maestro no es responsable de encontrar una solución al problema, no se debe revictimizar al niño, el maestro puede necesitar ayuda para afrontar el problema en clase, también debe sentirse protegido y proteger al niño, la institución debe implementar

programas, contra desde el inicio de la intervención con un adulto referente, la intervención de estos niños no es lineal requiere de varias instituciones. VER ANEXO.

ANEP propone el programa de Escuelas Disfrutables, es el encargado de realizar intervenciones en todas las escuelas del país, cuentan con profesionales como psicólogos y trabajadores sociales, su función es trabajar en el vínculo con los distintos actores que componen la comunidad educativa, promoviendo la educabilidad de niños y niñas desde una perspectiva integral. El programa implementa la perspectiva de derechos de niños y niñas, promoción y fortalecimiento de espacios de posibilidad, prácticas con otros integrantes de la comunidad educativa, familias, redes comunitarias y recursos interinstitucionales, entre otros. Es importante considerar la participación de los Maestros Comunitarios debido a la función que cumplen en las escuelas porque crean vínculos con los niños y son los que analizan qué sucede con los estudiantes tanto en la institución educativa como fuera de él.

La escuela cuenta con un proyecto interinstitucional que surge a raíz de una nueva problemática observada en niños del primer ciclo escolar, con intentos reiterados de autoeliminación en la institución educativa. El proyecto se encuentra enmarcado en el bienestar biopsicosocial del niño. Se apunta al trabajo en red con otras instituciones entre ellas; Uba, el Dr. Fernández Quinca, equipo PED, club de niños del barrio, maestros comunitarios, profesionales de la salud, médicos, enfermeros, Psicólogos, Psiquiatras, entre otros.

Este proyecto se lleva a cabo con talleres para los niños y las familias, en instancias diferentes, el trabajo con niños es sobre salud, con temas de alimentación, horas de sueño, horas de ejercicio y salud sexual y reproductiva. Los talleres con las familias apuntan a la salud emocional, prevenir conductas de suicidio, entre otros.

El proyecto se pretende seguir utilizando en verano educativo en la escuela, y el año siguiente, apuntando a la prevención y desarrollo de las habilidades socio emocionales saludables.

ESTRATEGIAS

Para promover la educación de los niños que viven en contextos de violencia se mencionan algunas estrategias, las que se pueden tomar en caso que se presenten situaciones similares a las que se hace alusión en la presentación del tema.

En el transcurso del ensayo se han mencionado algunas como lo son los vínculos docente-alumno, alumno-alumno, vínculos con el centro educativo y la comunidad.

El vínculo docente-alumno se incrementa al tener disposición los docentes tanto física y emocionalmente para los alumnos, hablar a la altura de los niños, mirándolos a los ojos, favorecer momentos cercanos y cálidos, con un saludo especial a la entrada o instancias de relax después del recreo.

El vínculo alumno-alumno se fortalece mediante instancias de trabajo en equipo, de exposición y comprensión a los demás compañeros, instancias de diálogo y mediación en clase y actividades conjuntas con otros grupos e instituciones.

Además involucrar a las familias a talleres en el centro educativo como una forma de acompañar a los estudiantes a construir responsablemente su toma de decisiones, trabajar en conjunto con los maestros comunitarios, maestros de apoyo, profesores de educación física, música, entre otros.

Trabajar en los talleres con las familias, los alumnos y la comunidad educativa desde Proyectos Lúdicos, con juegos colaborativos, en equipos, por duplas, donde intervengan todos los agentes sociales, otro tipo de proyecto puede ser talleres de Arte y Expresión Corporal, con los profes de música y educación física, donde cuenten con bailes, movimiento e interpretación de situaciones por medio del cuerpo, juegos tradicionales, etc.

Por último y no menos importante, implementar talleres sobre aspectos emocionales para poder desarrollar, experimentar, sentimientos y emociones a través de diferentes dinámicas, lecturas de cuentos, juegos, etc, generando un ambiente cálido donde interpreten, expresen y gestionen sus sentimientos y emociones, implementar que las familias compartan espacio y tiempo con sus hijos en la institución educativa genera una mejor integración y vínculo. Así por medio de los talleres las familias obtienen herramientas para fomentar este trabajo en sus hogares.

Es importante considerar la participación de los Maestros Comunitarios debido a la función que cumplen en las escuelas porque crean vínculos con los niños y son los que analizan qué sucede con los estudiantes tanto en la institución educativa como fuera de él.

El trabajo en redes con el Programa de Escuelas Disfrutables, donde se encuentran Trabajadoras Sociales, Psicólogos y otros profesionales si lo requieren necesario. Intervienen desde la perspectiva de derechos de niños y niñas, promoción y fortalecimiento de espacios

de posibilidad, prácticas con otros integrantes de la comunidad educativa, familias, redes comunitarias y recursos interinstitucionales, entre otros.

Es importante tener conocimiento de las realidades que afrontan los alumnos y estar alerta a las pequeñas señales que estos expresan, para así poder activar los protocolos de abordaje que se encuentran en el mapa de ruta ante determinadas situaciones. Es fundamental tener claro el seguimiento del mapa de rutas y realizar un recorrido por los 11 aspectos a considerar.

Es por esto que se utilizan en las instituciones contratos pedagógicos, en consenso con padres, docentes y alumnos con el fin de buscar acuerdos que faciliten el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y convivencia en el aula. Cabe destacar que en el proceso enseñanza-aprendizaje hay aspectos que son responsabilidad exclusiva del docente, como la selección de contenidos, los criterios generales de evaluación, cronograma de evaluaciones, etc. En otros aspectos las responsabilidades pueden y deben ser compartidas entre el docente y sus alumnos como las normas de convivencia, solución de discrepancias, y aceptación por ambas partes de las diferencias que implica la relación entre individuos con diferentes edades, vivencias e idiosincrasia.

Además de las mencionadas anteriormente una estrategia que considero muy enriquecedora tener en cuenta es la del alumno mediador de conflictos (Ury 1999). Esta estrategia se basa en que los alumnos aprendan la negociación entre pares para solucionar sus conflictos; el maestro elige cada día dos alumnos como mediadores de la clase y se les derivan conflictos que no se han podido resolver, los mediadores escolares tienen la responsabilidad de ayudar a resolver constructivamente sus conflictos y enseñarles a negociar con eficacia y responsabilidad.

La mediación entre pares es un trabajo que procura satisfacciones, los alumnos no solo ayudan a sus compañeros sino que también adquieren conocimientos sobre la resolución de conflictos, de otras personas y sobre sí mismos. Considerar a la resolución de conflictos como una oportunidad para el aprendizaje es indispensable, debido a que se lo plantea como una estrategia para solucionar problemas de una forma más adecuada.

Carpena (2003) interpreta el conflicto como “la discrepancia entre dos o más intereses simultáneos que algunas veces conducen a un estado de tensión emocional, responsable de

estados de ansiedad y de comportamientos compulsivos”. Primeramente se debe identificar la razón del conflicto, que pueden ser: de poder (es aquel que surge debido a la autoridad o toma de decisiones), identidad (se debe generalmente a la baja autoestima) o de relación (es por la falta de comunicación y las relaciones interpersonales).

Otro aspecto a tener en cuenta cuando trabajamos con niños es la actitud del adulto, rigiéndose por los siguientes pilares: empatía, escucha activa, actitud asertiva, no infravalorar. Ser empáticos, ponerse en el lugar del niño, en la escucha activa se deben escuchar ambas partes aún más si son muchos los involucrados, actitud asertiva, se debe comprender y ayudar a identificar los sentimientos y emociones para comprender cómo se sienten y no infravalorar no quitarle importancia, aceptar y valorar la preocupación del otro. Así se consigue identificar correctamente el problema, conocer su origen y sus causas, logrando convertir el conflicto en una verdadera oportunidad para aprender y crecer.

CONCLUSIÓN

Con relación a lo expuesto a lo largo del ensayo, considero que ante la interrogante planteada al principio y en relación con lo teórico, sí es posible educar en contextos de violencia.

Primeramente porque como se plantea en la Constitución de la República, “es obligatoria la enseñanza primaria, media, agraria e industrial”, y en la Ley General de Educación N°18437 “se consagra a la educación como un derecho humano fundamental, y donde el Estado es el encargado de garantizar y promover la educación de calidad para todos los habitantes durante toda su vida”. La Declaración de los Derechos Humanos, expresa que “todo ser humano tiene derecho a una educación”, por tanto considero de vital importancia que los alumnos puedan asistir a los centros educativos y puedan ser educados.

Educar no es una tarea fácil pero tampoco imposible para los docentes, considerar que los niños tienen la posibilidad de ser educados, de llegar a una educación formal, es tarea del Estado. Promover la posibilidad de que no abandonen, dedicar y acoger a los alumnos en contextos de violencia, es tarea de los docentes.

Teniendo en cuenta la labor que debe afrontar el docente ante situaciones, vivencias y/o episodios traumáticos que traen los alumnos desde sus hogares o desde la comunidad en la que viven es muy compleja, se debe hacer un trabajo casi personalizado para detectar los problemas propios de sus alumnos.

Atender los emergentes en las aulas es uno de los mecanismos más fructíferos para detectar los problemas que surgen en el contexto educativo, allí se indagan las situaciones que se vivencian en la sociedad, la familia y la institución misma, detectando muchas veces situaciones que no podemos resolver solos en el aula. Recurrir a profesionales, referentes o pares para buscar solución es una forma de poder actuar.

El maestro no puede hacer esta tarea solo, sino que necesita que se implementen redes para minimizar los factores de riesgo y potenciar los factores protectores.

Los alumnos no son culpables del lugar en el que viven o las condiciones que los determinan, todos son iguales y como docentes debemos darles su lugar, fortalecer los vínculos y generar un ambiente cálido para sus aprendizajes.

Es incierto saber la cantidad y calidad de situaciones que pueden enfrentar los alumnos, quizás muchas veces no nos imaginamos, es por esta razón que los docentes deben estar siempre atentos, abiertos al diálogo con los alumnos, para que ellos se sientan seguros y puedan confiar en ellos para transmitir lo que les pasa.

BIBLIOGRAFÍA:

- ❖ Alfano.N, Viscardo.N, (2013) Gramática(s) de la Convivencia. ANEP. Mosca.
- ❖ ANEP (2008) Programa de educación Inicial y Primaria.
- ❖ ANEP-CEIP. Orientación de Políticas Educativas del Consejo de Educación Inicial y Primaria. Quinquenio 2016-2020.
- ❖ CEPAL-UNICEF. Las violencias en el espacio escolar.2017
- ❖ Comisión Internacional de Derechos Humanos (2015). Violencia Niñez y Crimen Organizado.Original.
- ❖ Constitución de la República Oriental del Uruguay (2017)
- ❖ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (2017).Análisis de Contexto: Conceptos básicos.
- ❖ Hurtado Nuñez.C, Freire Araújo. A.M () Paulo Freire Pedagogía de la Esperanza. Siglo veintiuno editores.
- ❖ Jobson.W. David y Jobson T.Roger. Cómo reducir la violencia en las escuelas. Editorial Paidós SAICF, 1999.
- ❖ Martinis.P (2006) Pensar la Educación más allá del contexto. Sobre escuelas y salidas: la educación como posibilidad, más allá del contexto.
- ❖ Morales.A.Sheila (2009) Cómo Afecta la Violencia en los Procesos de Aprendizaje. Educación Media
- ❖ Muñoz Verdeja.M (2015) Conceptos de Educación en Paulo Freire y virtudes inherentes a la práctica docente: orientaciones para una escuela intercultural.
- ❖ Soler Roca Miguel. (2004) Reflexiones Generales sobre la Educación y sus Tensiones. Milenio Editorial. San Salvador
- ❖ Ubal. La falacia de la imposibilidad de educar.

WEB-GRAFÍA:

- ❖ <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/63ec26d4-3244-4819-b5b2-a3a4d156e1e7/content>
- ❖ <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/educacion-emocional/mejorar-la-relacion-entre-maestro-y-alumno/>
- ❖ <https://www.escuelaslabuhardilla.com/post/el-conflicto-una-oportunidad-de-aprendizaje>

ANEXO

Mapa de ruta referido a aspectos a considerar en situaciones de maltrato y abuso sexual infantil detectadas en la escuela.

1. No se puede generalizar; es esencial tener en cuenta las especificidades del caso para determinar qué camino seguir.
2. La intervención en las situaciones de maltrato o abuso sexual no puede ser abordada por una sola persona ni por una sola institución. Siempre se debe trabajar en equipo y en coordinación con otros.
3. La derivación no significa desvinculación del caso, sino trabajo con otra institución, desde la especificidad y responsabilidad que compete a cada una.
4. El maestro que identifica la situación no es responsable de encontrar una solución.
5. Es importante que no se revictimice al niño .Es prioritario acordar criterios para el manejo de la información dentro del ámbito escolar y con las familias.
6. El maestro puede necesitar apoyo para manejar la situación con el grupo de clase.
7. El maestro debe sentirse protegido a la vez que protege al niño.
8. Es necesario definir e implementar programas preventivos y de promoción de vínculos saludables en las escuelas
9. El Mapa de ruta plantea líneas orientadoras para la primera intervención y prevención del maltrato y el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, las cuales deben adecuarse a cada realidad local.
10. Para el abordaje de estas situaciones es necesario contar desde el inicio de la intervención con un adulto referente protector (arp) del niño, que acompañe el proceso.
11. En cada comunidad escolar es necesaria la identificación del Comité de Recepción Local (crl), según los recursos institucionales disponibles. La intervención en las situaciones de violencia no es lineal. Se trata de un proceso que se va complejizando, e incluso en ciertos casos puede generar nuevas situaciones de violencia. Por ello es necesario que la intervención sea planificada entre varias instituciones, a fin de abordar esa complejidad y prever mecanismos de seguimiento.